



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**  
**OFICIALES DE GRADO**  
**Curso 2015-2016**

**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II**

**INSTRUCCIONES GENERALES**

**Estructura y opcionalidad:**

Para realizar esta prueba el alumno deberá elegir una de las dos opciones que se ofrecen: **opción A** y **opción B**.

La letra que identifica la opción elegida ha de anotarse claramente en la 1ª página del cuadernillo de examen.

La **prueba** consiste en realizar: en la **opción A**, un **dibujo de análisis**, y en la **opción B**, un **dibujo de análisis y síntesis interpretativa**, basados ambos en el modelo del natural propuesto.

Para la realización del dibujo el tribunal facilitará los papeles correspondientes, papel Ingres de **70 x 50** cms. para la **Opción A**, y papel tipo Basik o similar de formato **70 x 50** cms. para la **Opción B**

La **Opción A** se realizará con materiales como *carboncillo, polvo de carbón, lápiz carbón, lápiz y/o barras de creta (negra, sepia y/o blanca), barras y/o lápiz de grafito*. Se pueden utilizar las herramientas habituales de trabajo: *difuminos, trapos, goma, etc.*

La **Opción B** se realizará con materiales como *lápiz carbón, barras y/o lápices de colores secos o acuarelables, lápiz y barras de grafito, rotuladores negro o de colores*.

**Tiempo:** 90 minutos.

**OPCIÓN A**

**Representación analítica** del modelo propuesto, que está compuesto por los siguientes elementos: tela negra, figura de papel B, bote de plástico A, bote de plástico B, flor de plástico.

Se ha de tener en cuenta que al tratarse de una representación analítica las cuestiones de encuadre, encaje y proporción son muy relevantes. El dibujo se ha de realizar mediante un **estudio del claroscuro** (*valores tonales y sombras propias y arrojadas de los objetos y fondo*).

**OPCIÓN B**

**Representación analítica y de síntesis interpretativa** del modelo propuesto, que está compuesto por los siguientes elementos: tela negra, figura de papel B, bote de plástico A, bote de plástico B, flor de plástico.

Se ha de tener en cuenta que al tratarse de una representación analítica y de síntesis, las cuestiones de encuadre, encaje, proporción son muy relevantes. El dibujo se ha de realizar a **línea como único recurso expresivo**, (*sin estudio de claroscuro*), debiéndose incluir jerarquías gráficas en los contornos, y pudiéndose utilizar rayados, grafismos o tramas.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE DIBUJO ARTÍSTICO II

### OPCIÓN A:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

1. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
2. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
3. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
4. Estructura del claroscuro, entendido como la correcta disposición de zonas de luces, los distintos valores tonales y las sombras propias y arrojadas.
5. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente:

<b>OPCIÓN</b>  <b>A</b>	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	<b>2 puntos</b>
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	<b>2 puntos</b>
	3.- Trazado geométrico de las formas ( <i>elipses, simetría, etc.</i> )	<b>2 puntos</b>
	4.- Estructura del claroscuro, valores tonales, etc.	<b>2 puntos</b>
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	<b>2 puntos</b>
	<b>Total</b>	<b>10 puntos</b>

## OPCIÓN B:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

1. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
2. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
3. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
4. Carácter expresivo de las líneas, entendidas como la destreza de ejecución, jerarquías gráficas y recursos descriptivos empleados.
5. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente:

<b>OPCIÓN B</b>	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	<b>2 puntos</b>
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	<b>2 puntos</b>
	3.- Trazado geométrico de las formas ( <i>elipses, simetría, etc.</i> )	<b>2 puntos</b>
	4.- Carácter expresivo y descriptivo de las líneas	<b>2 puntos</b>
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	<b>2 puntos</b>
	<b>Total</b>	<b>10 puntos</b>